ESTUDIOS ECLESIASTICOS

Comentario al decreto de la S. Congregación del Sto. Oficio, día 4 de febrero de 1942, prohibiendo unos libros

La crisis modernista, a principios de nuestro siglo, determinó una desorientación general en el campo de las disciplinas sagradas. Un ataque violento fué dirigido a la tradicional Teología escolástica, fortalecida en el patrocinio de Santo Tomás y sus grandes comentaristas. Despreciábase su carácter preferentemente especulativo y poníase en ridículo su forma silogística, su método, su sistema de abstracción, acusando en ella la falta de sentido crítico, de documentación histórica y de exactitud exegética de las fuentes. Finalmente, reprochábase a la rigidez escolástica la ausencia y ahogo de la vitalidad religiosa. No se ha apagado todavía el eco de las invectivas de Laberthonnière, de Loysi, de Le Roy contra la Escolástica y, especialmente, contra el Tomismo.

La Encíclica «Pascendi» asestó un golpe fortísimo al modernismo; los sucesores de Pío X no han cesado de volver a llamar las inteligencias a la doctrina segura de Santo Tomás. No pocos, entre los maestros católicos, conservando ardientemente las posiciones tradicionales, prepiráronse a defenderlas de los ataques modernos con criterios y métodos más acomodados a las modificadas exigencias de los tiempos. Surgieron así nuevas formas y nuevas tendencias en el tratamiento del problema teológico que reviste la divina revelación, y, por consiguiente, el dogma.

Mas esta labor en materia tan delicada fué, a veces, y aun ahora, ocasión de desaciertos científicos para quienes se dedican a ello con buena intención, pero sin una vigilante cautela. Un triste ejemplo de semejante desacierto ha motivado el decreto del Santo Oficio, por el cual han sido incluídos en el Indice dos libros que tratan de la Teología, de su naturaleza, y, principalmente, de su método. Son dos vibrantes opúsculos, uno del Padre Chenu *(Une Ecole de Théologie: le Saulchoir,* 1937) y el otro del P. Charlier *(Essai sur le problème théologique,* 1938), que revelan dos ánimos ardientemente abiertos a los nuevos métodos y a las nuevas corrientes del pensamiento teológico, que han tenido su origen bajo la presión modernista.



Chenu y Charlier, dos estudiosos pertenecientes a un bien conocido centro de cultura que se gloría con los nombres de Gardeil, de Lemonnyer, de Mandonet, han escrito, sin duda, con las mejores intenciones; pero la índole viva, amor de novedad, una como juvenil audacia de enfrentarse con los sistemas tradicionales los han lanzado a trazar líneas de una reforma en el campo teológico, las cuales, si no carecen de algunas buenas observaciones y de algún justo relieve, están, sin embargo, inficionadas de algunos principios peligrosos que se prestan a verdaderas desviaciones de la doctrina ortodoxa.

El decreto del Santo Oficio, no constituye una sorpresa para quien haya leído atentamente los dos libros, ya criticados por teólogos de altura como Boyer y Gagnebet. Las dos obras presentan gran mutua y destacada afinidad, así como también un fondo de comunidad substancial de ideas y atrevimientos.

El P. Charlier sigue ciertas originales teorías de Chenu y va todavía más adelante. Ambos lanzan el descrédito sobre la Teología Escolástica, sobre su carácter especulativo, sobre su método, y sobre el valor de las conclusiones que ésta deduce de datos de la Revelación. El descrédito, naturalmente, recae también sobre Santo Tomás.

Cuando los dos escritores insisten sobre la naturaleza puramente analógica y sobre la relatividad de las fórmulas dogmáticas consagradas por el Magisterio eclesiástico; cuando Charlier afirma que en la Teología no pueden tener lugar verdaderas demostraciones racionales, y que el teólogo, más que razonar, debe contemplar y sentir el misterio, introduciéndose en la vitalidad mística de la Iglesia, se da la impresión de hallarse frente a una extraña desvalorización de la razón humana, a ventaja del sentimiento, de la experiencia religiosa, que hace recordar las teorías de Molher, desarrolladas y exageradas después por los modernistas.

Chenu y más todavía Charlier, manifiestan ideas inaceptables sobre el desarrollo de la revelación y del dogma. Para ellos el dato de la revelación no es fijo e inmutable, sino que está en continuo crecimiento, no sólo en la mente de los fieles que lo aprehenden, sino también intrínsecamente y en sí mismo: la revelación está como en acto en el Magisterio vivo de la Iglesia y, juntamente con ella, se evoluciona y crece. Como si no fuese verdad que la revelación se ha cerrado con la muerte del último apóstol y fué

confiada como un sagrado depósito, para ser custodiado fielmente al Magisterio eclesiástico *(Conc. Vaticano)*. Evolución, por tanto, no sólo subjetiva, sino también objetiva en el dogma, contrariamente a cuanto enseña la Iglesia en oposición al modernismo. *(Encíclica «Pascendi»)*.

Además, es de deplorar en estos dos libros, la desvalorización de las pruebas positivas de la Sagrada Escritura y de la Tradición en las tesis teológicas, como también, la extraña identificación de la Tradición (fuente de revelación) con el Magisterio vivo de la Iglesia (custodio e intérprete de la Divina palabra).

En suma, esta «nueva teología» de la que estos dos atrevidos Padres se hacen defensores y paladines, mientras intenta demoler rudamente el sistema ya clásico de nuestras Escuelas, no presenta material seguro, ni sanos criterios para una reconstrucción en armonía con las imprescindibles exigencias de una perfecta ortodoxia.

Todo teólogo, digno de este nombre, no debe congelarse, en cuestión de método, sobre viejas posiciones, mas puede y debe hacerse cargo de su ambiente y de su tiempo, aprovechar lo bueno que hallare en las nuevas ideas y nuevas direcciones, a fin de estar al día en su enseñanza e investigaciones.

Mas ninguna nueva tendencia, ninguna crítica, ninguna exigencia del pensamiento moderno podrá jamás permitir al teólogo católico modificar como sea, las que son las líneas maestras de la inmutable verdad revelada de Dios, custodiada, interpretada y definida por el Magisterio infalible de la Iglesia. Sea espíritu conservador, temperado con un sentimiento iluminado de modernidad; mas no belicosa rebelión contra el pasado, ni manía de novedad y de progreso o espíritu de aventura allí donde la tradición y la autoridad tienen valor normativo y derecho de preferencia sobre el capricho y sobre la razón individual. — P. Parente.

(De «L' Osservatore Romano», 9 - 10 de febrero de 1942).

Retractación de los autores

Como era de esperar, los PP. Charlier y Chenu se han sometido laudablemente al decreto del Santo Oficio. Así consta por la Notificación divulgada por el mismo Santo Oficio que arriba reproducimos.

Sean dadas gracias a Dios.